

A. RESTRICCIONES OPERACIONALES

- Con el objeto de disminuir los sobrevuelos en áreas pobladas, los operadores privilegiarán DEP desde RWY 28 y ARR hacia RWY 10, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.
- Se prohíben las emergencias simuladas en el DEP desde RWY 10 y las emergencias simuladas en el ARR hacia RWY 28.

B. PRECAUCIÓN

- Árboles 24 m HGT a 320 m al Este THR 28.
- Árbol 6 m HGT a 150 m al NW del THR 10.
- 3 luminarias de 10 m HGT a 20 m al Norte de THR 28 WO balizar y WO señalar. Afectan SFC de transición.